



LA UNION DE ISIDORO
MONTES DE OCA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018

0225/2018

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACUERDO QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **01** DE **OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA UNION, GRO. UBICADA EN ESTA MISMA INSTALACIÓN LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA COL. BACHILLERATO.**

LOCALIDAD DE **JOLUTA** MUNICIPIO DE LA UNION, GRO. CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA. FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA OBRA: 01-10-2018 AL 10-11-2018 CON UN COSTO DE \$ 624,081.47

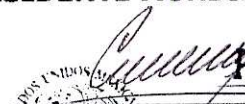
CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO, QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEG APROBÓ A TRAVÉS DEL OFICIO NUM. _____ DE _____ FECHA: _____

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE LA UNION, GRO. CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REFERENCIA.


ASIMISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y EL PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRÁN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILAR EL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIERAN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LO FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS 01:40 HORAS DEL DÍA 01 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
PRESIDENCIA
2018-2021

C. CRESCENCIO REYES TORRES.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
**DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPAL**
2018-2021

C. ABEL VARGAS CRUZ.

EL TESORERO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
TESORERIA
2018-2021

C. MARIO LOPEZ PEREZ.

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
PRESIDENCIA
2018-2021

C. CRESCENCIO REYES TORRES.

**EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
DEL COPLADEMUN.**


C. ADAN ROSAS AGUILAR.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA UNION DE ISIDORO
MONTES DE OCA, GUERRERO.**



LA UNION DE ISIDORO
MONTES DE OCA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL 2018**

0226/2018

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACUERDO QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **15** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA UNION, GRO. UBICADA EN ESTA MISMA INSTALACIÓN LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA CALLE "JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN".**

LOCALIDAD DE **PETACALCO** MUNICIPIO DE LA UNION, GRO. CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA. FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA OBRA: 17-12-2018 AL 29-12-2018 CON UN COSTO DE \$ 99,719.92

CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO, QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEG APROBÓ A TRAVÉS DEL OFICIO NUM. _____ DE FECHA:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE LA UNION, GRO. CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASIMISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y EL PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRÁN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILAR EL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIERAN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LO FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS 01:40 HORAS DEL DÍA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


C. CRESCENCIO REYES TORRES.
PRESIDENCIA
2018-2021


EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
C. ÁBEL VARGAS CRUZ.
DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPAL
2018-2021


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
EL TESORERO MUNICIPAL.


C. MARIO LOPEZ PEREZ.
TESORERIA
2018-2021

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
C. CRESCENCIO REYES TORRES.

PRESIDENCIA
2018-2021

Vo. Bo.

**EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
DEL COPLADEMUN.**


C. ADAN ROSAS AGUILAR.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA UNION DE ISIDORO
MONTES DE OCA, GUERRERO.**



LA UNION DE ISIDORO
MONTES DE OCA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL 2018**

0227/2018

ACUERDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACUERDO QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DIA **10** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA UNION, GRO. UBICADA EN ESTA MISMA INSTALACIÓN LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA, COLONIA "RINCÓN BALSAS"**.

LOCALIDAD DE **NARANJITO** MUNICIPIO DE LA UNION, GRO. CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA. FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA OBRA: 12-11-2018 AL 08-12-2018 CON UN COSTO DE \$ 249,232.64

CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO, QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEG APROBÓ A TRAVÉS DEL OFICIO NUM. _____ DE _____ FECHA: _____

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE LA UNION, GRO. CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASIMISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y EL PERSONAL TÉCNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRÁN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILAR EL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIERAN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LO FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS 01:40 HORAS DEL DÍA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL.


C. CRESCENCIO REYES TORRES.


EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
C. ABEL VARGAS CRUZ.


EL TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
C. MARIO LOPEZ PEREZ
TESORERÍA
2018-2021


EL RESPONSABLE DEL PROYECTO.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNION
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
C. CRESCENCIO REYES TORRES.

PRESIDENCIA

2018-2021

Vo. Bo.

**EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
DEL COPLADEMUN.**


C. ADAN ROSAS AGUILAR.